

El modelo económico social productivo puede ser considerado como una política de Estado: Caso Modelo económico social productivo vigente en Bolivia durante los últimos diez años

The productive economic social model can be consider as a State policy: Case Productive economic social model current in Bolivia during last ten year

Freddy Milko Balderrama-Medrano¹
Escuela Militar de Ingeniería - Bolivia
milkobalmed@hotmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2419

V9-N2 (mar-abr) 2024, pp 902-917 | Recibido: 23 de septiembre del 2023 - Aceptado: 29 de febrero del 2024 (2 ronda rev.)

¹ Director de Grado, Posgrado y Tecnológico, de la Escuela Militar de Ingeniería Unidad Académica del Trópico-Cochabamba-Bolivia "Mcal. Antonio José de Sucre", en la gestión 2023. Doctorante (Actualmente cursante de Doctorado) en Ciencias Empresariales (Ph. D.) de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" y del Centro Universitario de la Escuela Empresarial de Negocios de España) desde noviembre de 2020.

Cómo citar este artículo en norma APA:

Balderrama-Medrano, F., (2024). El modelo económico social productivo puede ser considerado como una política de Estado: Caso Modelo económico social productivo vigente en Bolivia durante los últimos diez años. 593 Digital Publisher CEIT, 9(2), 902-917, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2419>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El modelo socio económico productivo, se había venido instaurando durante diez años en Bolivia, el principal objetivo propuesto era conseguir la estabilidad económica además la meta era reducir básicamente los altos índices de pobreza que imperaban en Bolivia, durante los últimos diez años el mencionado modelo implementado en Bolivia, había reducido el nivel de pobreza de manera significativa incluso ha sido estudiado por sociedades científicas internacionales en el campo económico, en la actualidad Bolivia no cuenta con una política de estado solida ya que cada vez que cambia el gobierno (presidente), inmediatamente emite la mayoría de los planes que había realizado a lo largo de su mandato, por lo tanto no existen políticas de estado serias en Bolivia solo existen planes de gobierno, para mejorar el nivel de vida e imagen de estado.

Palabras claves: política, modelo, pobreza extrema, socio económico comunitario productivo, imagen de estado.

ABSTRACT

The model socio economic productive, had been setting during ten years in Bolivia, the main proposed it was get the obtain economic stability moreover the goal it reduce basically the high ratios poverty that imperacted in Bolivia, during the last ten years ago the mentioned model implemented in Bolivia, had reduced the level of poverty of the way significative even been studied international scientific societies in the economic field, in current Bolivia have not solid state policy because every time that change the government (president), immediatly issues chances the majority the plans that had made throughout his mandate, therefore there are not along serios State Policy in Bolivia jut only the are government plans, for get better the life level and image of state.

Keywords: policy, model, poverty extremely, socio economic communitarian productive, image of state.

Introducción

La pobreza que existe en los países ha sido siempre una preocupación de los órganos internacionales, nacionales y locales, partiendo del órgano supra que reúne a varios países, para determinar cursos de acción sobre asuntos comunes y particulares, la Organización de las Naciones Unidas, hace referencia de manera expresa en la Asamblea General (Naciones Unidas, 2018) desde un contexto más contemporáneo en fecha 18 de octubre de 2018, que lleva por título Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza para los años 2018-2027, dentro del contexto nacional, el año 2003 organismos como UDAPE (Unidad de análisis de políticas sociales y económicas) proponen planes para reducir la pobreza en Bolivia sin un resultado eficiente (UDAPE, 2003), desde un contexto social, económico, asociado a variables macroeconómicas como el Producto Interno Bruto, empleo, recursos del HIPIC II que es un programa de alivio a países altamente endeudados con una alta deuda externa, en los cuales Bolivia era considerada por el grupo G8 como país que debía de ser considerada, para la lucha frontal contra la pobreza a fin de reducir los altos niveles de pobreza dentro de su estructura de estado, el año 2006 se pone en agenda un tema de interés nacional, especialmente cuando asume el poder el líder indígena Juan Evo Morales Ayma, como el primer presidente indígena de Bolivia, cambiando de república de Bolivia a Estado Plurinacional donde el tópico de extrema urgencia para tratar como un problema de estado es precisamente la pobreza que imperaba en el nuevo estado plurinacional de Bolivia, a raíz de ello las autoridades de turno viendo la necesidad de tomar acciones inmediatas y que estas sean orientadas hacia el sector más vulnerable dentro de la estructura social de Bolivia, elaboran el Modelo Socio Económico Productivo cuya finalidad se centra básicamente en el papel de Estado, de manera expectante como al otorgarle funciones como las de planificar la economía, administrar empresas públicas, invertir en el sector productivo, asumir el papel de banquero, regulador y, entre otras más, redistribuir el

excedente, con preferencia hacia los sectores que no fueron beneficiados por las anteriores gestiones gubernamentales (Economía Plural, 2011), Todas las nuevas atribuciones del Estado están orientadas a convertir a Bolivia en un país industrializado mediante la acción coordinada de cuatro actores fundamentales: el Estado, propiamente dicho, y los sectores privado, comunitario y cooperativo, cuya integración configura un modelo claramente plural; es decir, de Economía Plural.

El mencionado modelo ha sido implementado desde el año 2006 en contraste con el modelo imperante desde la colonia que se denominó modelo neoliberal, dando énfasis a las exportaciones empresas privadas, dependencia extranjera, exportación de materias primas, que lógicamente su accionar para reducir los niveles de extrema pobreza no fueron eficientes desde sus diferentes versiones, ahora el mencionado modelo Socio Económico Comunitario Productivo, implementado desde la gestión 2006, ha presentado índices significativos, sobre todo en ratios de crecimiento sobre todo en la región en comparación con países industrializados como Argentina, Chile, Perú esto asociado a la crisis de la burbuja económica que afectó al gigante del mercado internacional como es Estados Unidos y porque no afectó de manera significativa en la economía Boliviana, puesto que la afectación de acuerdo a las proyecciones iba a ser en mayor dimensión que la de Europa, con una política sólida en cuanto al tipo de cambio a lo largo de más de catorce años que pese a la teoría económica que hace menos comparativos los productos producidos en el seno patrio con una participación efectiva del Estado para regular las turbulencias del mercado y las especulaciones a manera de reducir los niveles de inflación, con accionares efectivos en cuanto a la política monetaria y política fiscal.

Materiales y Métodos

La metodología empleada en el presente trabajo de investigación es de carácter cuantitativa, analítica e histórica, en primer lugar se analizara las estrategias que se implementaron para reducir los niveles de pobreza en Bolivia

por organismos internacionales, como ser Naciones Unidas comparando y contrastando con los resultados que se han alcanzado y cuales elementos pueden ser considerados como políticas de Estado, posteriormente se efectuará un análisis concerniente a las teorías económicas sobre el desarrollo, concernientemente a la corriente Keynesiana y su distribución equitativa de la riqueza, es un punto muy importante poner a prueba el modelo ante fuertes turbulencia de crisis internacional, así como el científico, prepara sus teorías y efectúa la prueba ensayo y error, el economista recurre a los modelos como escenarios de ensayos, se analizara porque no tuvo un impacto la crisis mundial de los años 2008 y 2009, que comenzó en los Estados Unidos y tuvo repercusión mundial, pero en Bolivia precisamente el impacto de la crisis no fue en alto grado como al resto de los países de la región, el análisis del implementación del modelo socio económico comunitario productivo, características y cómo funciona, posteriormente se establecerán factores comunes para ser considerado como políticas de Estado, estableciendo una hipótesis que demuestre que el modelo puede ser considerado como una política de gobierno, asociado a la agenda que propone en su asamblea Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027).

Resultados

Instituciones como UDAPE (Unidad de Análisis Políticas y Económicas), presentaron el año 2003 el Plan Estratégico Boliviano para reducir la pobreza en Bolivia, después de haber efectuado un análisis circunstancial sobre aspectos económicos referentes a la crisis de esos años que atravesaban Brasil y la Argentina especialmente, la situación era parecida en Bolivia, con un crecimiento en promedio del 2.6 %, con una tasa de inflación del 4.5 % y niveles de desempleo del 8.8% en crecimiento un mercado informal, debido precisamente a los niveles de desempleo (UDAPE, 2003), las limitaciones de su crecimiento obedecía a las fluctuaciones del mercado internacional y a los precios de las materias primas con un comportamiento donde las leyes del mercado determinaban la oferta y la

demanda la redistribución de la pobreza se centra en unas estimaciones del 0.6% en el área rural y un 0.4% en el área urbana la reducción de la pobreza es mínima en comparación a la aparición de nuevas minorías que ingresan al circuito de la pobreza de acuerdo a las proyecciones, supuestamente el nivel de crecimiento debería ser del 4.5% desde el 2006 hasta el 2015, mismo que no puede efectivizarse esas tasas de crecimiento hasta antes del 2006 se centra en

Naciones Unidas para el periodo el estudio se ha visto que es el que su accionar y su fin, han sido el que más resultados eficientes se ha obtenido especialmente en lo que corresponde a la distribución equitativa de la riqueza, efectuar el estudio macroeconómico, implica determinar aspectos de las variables importantes para su estudio en lo que respecta a la Estrategia Boliviana para Reducir la Pobreza(EBRP), se fundamentó y fue concebida para reducir la pobreza en un horizonte con terminación en el año 2015, buscando el equilibrio macroeconómico asumiendo que las políticas fiscales y monetarias cambiaria, comercial, financiera establecidas en el Programa Económico Boliviano, supuestamente el accionar de las turbulencias externas no tuvieran resultados que afectarían el desenvolvimiento de la estrategia, puesto que las políticas económicas a ser implementadas preservaran la estabilidad y un ambiente apropiado para la productividad supuestamente propiciarían un ambiente para el crecimiento y la inversión (UDAPE, 2003).

Supuestamente la EBRP, asumía que la estabilidad del déficit fiscal, estaba garantizada mediante políticas que provenían de los tributos y la mejora en cuanto a la eficiencia en la recaudación de los ingresos tomando como referencia de preferencia el gasto social corriente y de inversión en concordancia con la estrategia mencionada , la crisis asociada al vecino país de Brasil, que disminuía las exportaciones en cuanto a los hidrocarburos, así mismo la presión de los sectores sociales de los jubilados, que exigían el incremento de sus pensiones de jubilados, incremento salarial , subvenciones en menor escala de carburantes como la gasolina y gas licuado de petróleo así mismo un aspecto

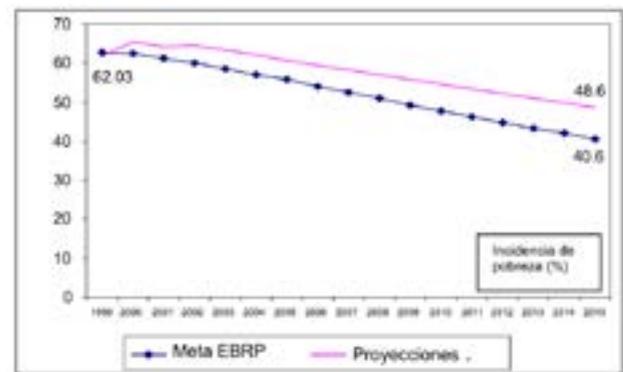
importante a mencionar dentro del efecto, es que el tipo de cambio ha sido influenciado por la teoría económica que la devaluación de la moneda nacional, provoca un efecto positivo el cual es que nuestros productos se vuelvan competitivos para no incentivar el contrabando.

La EBRP, se centraba de igual manera en lo que respecta a la balanza de pagos, las exportaciones deberían ser la prioridad asociada a las inversiones en el sector privado para fortalecer el aparato productivo, especialmente en lo que concierne al sector minero y de los hidrocarburos siendo importantes su consideración, por ello se determina cuáles van a ser las proyecciones que se debería tener para el periodo de tiempo del 2003-2015 para logra el equilibrio, en teoría el gobierno debería establecer e implementar políticas económicas y social para incrementar la equidad y justicia social siendo importante considerar la política fiscal para incentivar las inversiones productivas construcción de redes camineras infraestructura, en síntesis inversiones públicas para incrementar la demanda interna, en lo que se refiere a los ingresos, entra en juego las recaudaciones por parte del estado y los impuestos internos, así mismo los elementos de control para su efectivización fomentar el gasto social para crear demanda interna mejorando los niveles de empleo política externa para potenciar los acuerdo comerciales con la región como ser el Mercosur, la CAN, el ATPDEA, el ALCA, en lo que se refiere a la Política Financiera, la creación del Fondo Fortalecimiento Productivo las superintendencias como elemento de control y fortalecimiento de acuerdo a las proyecciones efectuadas por la estrategia, se pretendía un crecimiento del PIB., de 2.75% al 4.7% debido a un crecimiento sostenido de las exportaciones y después de las importaciones, el sector minero, tendría un importante papel, especialmente en lo que se refiere a la mina San Cristóbal, el déficit fiscal tuviera un descenso por los ajustes en cuanto al control de los gastos supuestamente se proyectó un mantenimiento de la inflación del 3.0% de 2003 al 2017 en coordinación con las políticas cambiarias y monetarias por consiguiente con las de política fiscal , la sostenibilidad de la balanza de pagos, permitiría ingreso que fortalecerán

las Reservas Internacionales de acuerdo a las proyecciones efectuadas, el índice de pobreza, que se mostró para el año 0 que corresponde al año 2002 se observa que los niveles de pobreza llegan 64.6 % a nivel nacional y 53.9 en el área urbana y del 782.0% en el área rural por tanto DAPE, proyecta reducir la pobreza en Bolivia en un horizonte de tiempo que va desde el 2003 hasta el 2015, de acuerdo a lo siguiente:

Figura 1

Estimaciones para determinar la reducción de la pobreza en Bolivia de acuerdo con el EBRP 2003-2015



Fuente: UDAPE

En la Figura (1), se aprecia de manera objetiva que las reducciones de los niveles de pobreza de acuerdo con las predicciones de la EBRP, siendo en escenarios optimistas pero modestos se estima que para el año 2015 la incidencia de los niveles de pobreza será del 48.6% implicando una reducción del 16% con respecto al año base (UDAPE, 2003), ;a externa pobreza se reducirá cerca del 27% en los próximos quince años.

La esperanza de vida de la población, está en función del incremento de los ingresos y el acceso a los servicios, sobre todo de salud ,educación y nutrición siendo importante estos dos últimos elementos para ser considerados como elementos que inciden en la mencionada esperanza de vida de los pobladores, así mismo en lo que concierne a los ingresos y su evolución a lo largo de los años proyectados, se infiere que estos se encuentran en función al crecimiento del PIB, debido a un supuesto crecimiento se estima que los índices de mortalidad infantil, se

reducirán en un porcentaje significativo de un 67.0% a niveles inferiores de 39.7 % de acuerdo a las proyecciones de la EBRP., mejorando el sistema productivo con sistemas integrados de productividad, el derecho propietario del sector rural , siendo importante establecer medidas sociales que permitan establecer políticas que fortalezcan el accionar del sector social.

El potenciamiento del desarrollo económico local mediante la participación de las alcaldías dentro de las potencialidades que presenta de manera específica cada departamento o región, en el contexto de la educación se muestra de manera objetiva estrategias que deben ser implementadas como se muestra:

Figura 2

Instrumento de la oferta y la demanda en la educación.



Fuente: UDAPE

De acuerdo con los lineamientos, se incentivará la participación ciudadana en la gestión educativa para fortalecer la participación social para formular políticas educativas, mediante convenios con las empresas privadas , incentivando congresos nacionales de educación y control de mecanismos sociales.

En lo que concierne al sector estratégico que es la salud, la estrategia se centra en la salud para todos, de acuerdo a la siguiente figura:

Figura 3

Instrumentos de oferta y demanda-salud



Fuente: UDAPE

De acuerdo con la figura (3), se facilitaría el control, mediante la participación comunitaria como un elemento de creación de demanda en lo que se refiere al sector salud teniendo prioridad al sector indígena y originario utilizando las brigadas móviles (Brisas) y los auxiliares de salud comunitarias (ASISTES), así mismo se fortalecería el SUMI, que es el seguro materno infantil vigente hasta nuestros días, siendo una política en lo que concierne al sector salud.

La participación ciudadana, es un aspecto para considerar como parte de los receptos de la democracia con la formulación de políticas públicas en concordancia con las necesidades fortaleciendo el control social.

En lo que corresponde a las variables económicas sobre todo en la inversión y el gasto publico siendo prioridad para el Estado, establecer presupuestos destinados a reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en Bolivia, siendo prioridad el sector educación y salud para poner en marcha la mencionada estrategia, los recursos han sido considerados por el HIPIC II, siendo en su totalidad 84.5 millones (UDAPE, 2003), siendo estos no adecuados para que se implementaran de una manera adecuada.

Que paso con la crisis del 2009, porque no afecto a Bolivia, es una interrogante que revierte importancia tomar en cuenta por la trascendencia no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional, medida que se considera como un modelo eficiente de gestión de gobierno, puesto que de acuerdo a los lineamientos del gobierno indígena, ya estaba

en plena vigencia el modelo socioeconómico comunitario productivo (Friedrich Ebert, 2009), que el escritor Herbert Müller dice:

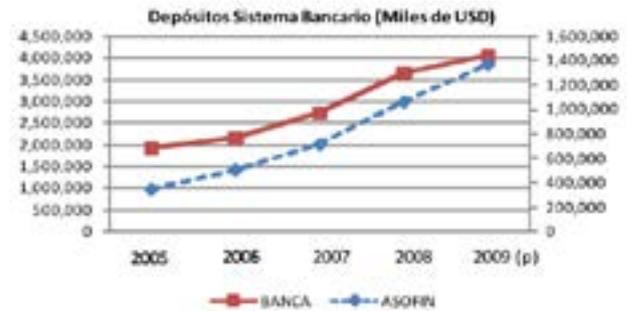
“La crisis financiera y económica internacional que se inicia el 2008 en Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) y que luego se expandió, primero a Europa y después al resto del mundo, se manifestó como una crisis del sistema financiero y luego su efecto se amplió al sector real de la economía, generando una recesión de carácter mundial que afectó severamente los flujos de comercio y de capital.

Sin embargo, como se demostrará a lo largo de este ensayo, Bolivia pudo hacer un fuerte y sólido frente al embate de la crisis internacional por diversas razones: a) desde el 2006 logró acumular el mayor volumen histórico de Reservas Internacionales Netas (RIN), tanto en términos absolutos como en términos relativos, gracias a un aumento sostenido del valor de las exportaciones, de importantes flujos de remesas, del incremento de las exportaciones ilegales ligadas al circuito de la coca cocaína, y de un bajo nivel de deuda externa y por lo tanto también de su servicio. Por otro lado, lo que en general ha sido una de las debilidades de la economía boliviana (un sistema financiero no integrado a los mercados internacionales) en esta crisis resultó una fortaleza, que se vio reforzada porque la crisis encontró al sistema financiero boliviano solvente en términos de morosidad de su cartera, liquidez y patrimonio. c) Finalmente, la crisis financiera internacional y las medidas de política monetaria y cambiaria ejecutadas por el Banco Central de Bolivia incentivaron la repatriación de ahorros creando, entre otras cosas, condiciones de arbitraje entre el dólar americano y el peso boliviano lo que permitió a la banca mantener excelentes índices de liquidez y rentabilidad y además de crearse incentivos para re-monetizar la economía en moneda nacional”.

La banca durante la crisis de los años 2008 y 2009, logro reforzar aspectos financieros como ser rentabilidad, liquidez y solvencia logrando enfrentar la crisis con las mencionadas herramientas financieras, la mora en el sistema

boliviano, en contra posición de la tendencia internacional debido a la crisis mobiliaria, que después se convirtió en crisis financiera fue bajísima la disponibilidad al pago por parte d los préstamos, mostro una liquidez eficiente 4.38% EL 2008 Y 4.11 a noviembre de 2009

Figura 4
Depósitos del Sistema Bancario



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Como se aprecia en la figura (4) los depósitos en el sistema bancario se incrementaron debido a la liquidez existente en el sistema financiero en Bolivia debido al excedente en cuanto la liquidez, el gobierno incremento el encaje legal en moneda extranjera incentivando la bolivianización (apreciación de la moneda nacional), se da un auge en cuanto a las exportaciones hasta principios del año 2009, posteriormente a consecuencia de la crisis internacional se reducen los niveles de exportación, pero son absorbidos por las Reservas Internacionales, en cuanto la exportación de la minería, hidrocarburos así mismo en lo concerniente a las remesas, estas se han contraído debido al incremento del nivel de desempleo, las exportaciones no tradicionales, como ser joyería, maderas café y otras sufren un ajuste de reducción debido al descenso de la demanda internacional incluyendo el ADTEPEDEA que era con los Estados Unidos.

En lo que respecta a la política económica y a la política monetaria, las exportaciones, las remesas, los flujos de inversión extranjera, la generación de divisas emergentes del circuito coca cocaína y la repatriación de ahorros de los residente bolivianos en el extranjero, a raíz de las dudas que los agentes económicos

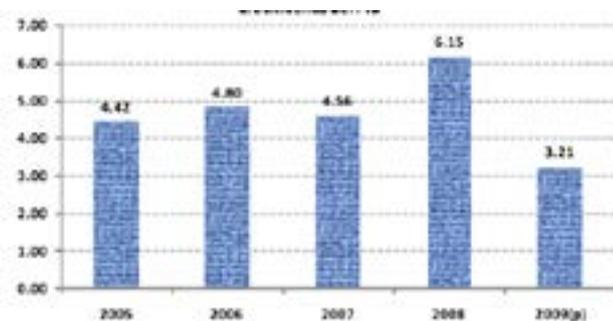
tenían sobre la solvencia del sistema financiero norteamericano, agravado con las bajas tasas de interés en los mercados internacionales y el debilitamiento del dólar versus del peso boliviano (Friedrich Ebert, 2009)

Estos escenarios lograron incrementar los niveles de las Reservas Internacionales, la esterilización de los excedentes de liquidez y la estabilidad del tipo de cambio permitieron frenar las expectativas inflacionarias y, por ende, la inflación.

En lo referente a la política fiscal, se aprecia una mayor inversión pública y redistribución de la riqueza para crear demanda interna y desarrollo económico en concordancia con la teoría keynesiana, pese a la crisis la tasa de crecimiento el 2009 fue positiva de acuerdo con lo siguiente:

Figura 5

Tasa de crecimiento en el año 2009



Fuente: Herbert Müller la crisis del 2009.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones del trabajo presentado por Herberth Müller, menciona el hecho de que si se emplea una buena regulación financiera como lo han efectuado puede hacer frente a crisis internacionales así mismo muestra resultados positivos en cuanto al crecimiento.

Los diferentes bonos en efectivo concedidos por el gobierno a la población, aun a pesar de no estar muy bien focalizados, han tenido un impacto muy importante en el nivel de ingresos de la población que se ha reflejado en un aumento en la demanda interna, sobre todo de bienes producidos localmente, lo que ha

favorecido el crecimiento de la economía sin crear presiones inflacionarias.

En lo concerniente al Modelo Económico Social Comunitario y Productivo ha sido puesto en marcha el año 2006 por el presidente Juan Evo Morales Ayma que en función a las necesidades del Estado y de los sectores sociales, debido a la crisis del 2009 tomo previsiones para estimular el mercado interno y no depender exclusivamente del externo; asimismo, ubicó al Estado en una posición expectante, al otorgarle funciones como las de planificar la economía, administrar empresas públicas, invertir en el sector productivo, asumir el papel de banquero, regulador y, entre otras más, redistribuir el excedente, con preferencia hacia los sectores que no fueron beneficiados por las anteriores gestiones gubernamentales (Economía Plural, 2011, p. 1).

Las nuevas atribuciones del Estado están orientadas a convertir a Bolivia en un país industrializado mediante la acción coordinada de cuatro actores fundamentales: el Estado, propiamente dicho, y los sectores privado, comunitario y cooperativo, cuya integración configura un modelo claramente plural; es decir, de Economía Plural.

El nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo identifica dos pilares: el sector estratégico que genera excedentes y el sector generador de ingresos y empleo.

El modelo identifica cuatro sectores estratégicos que tiene Bolivia para generar excedentes económicos para los bolivianos: hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales.

Son los viejos y tradicionales sectores de los que ha vivido el modelo primario exportador. No puede cambiarse el país de la noche a la mañana, tiene que haber una estrategia que está plasmada en este modelo para salir de ese circuito negativo.

Entre los sectores generadores de ingreso y empleo están la industria manufacturera,

turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros que aún no han sido dinamizados.

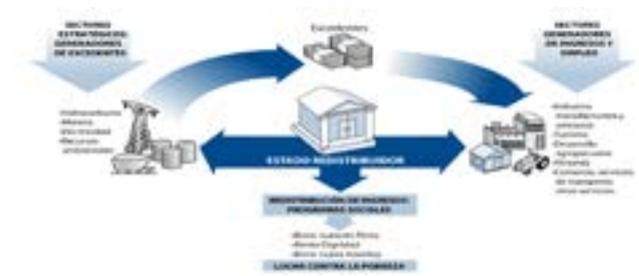
De acuerdo con el nuevo modelo, para desarrollar una Bolivia productiva, generar esa transformación productiva, modificar el modelo primario exportador, se requiere llevar los excedentes de los sectores de minería, hidrocarburos, energía eléctrica, hacia los sectores donde se requiere poner la piedra fundamental, la semilla de un país productivo, es decir, en el sector manufacturero, industria, turismo y desarrollo agropecuario.

El Estado es el redistribuidor, el que debe tener la capacidad de transferir los recursos de los sectores excedentarios a los generadores de empleo e ingreso. En otras palabras, lo que se busca es liberar a Bolivia de la dependencia de la exportación de materias primas para abandonar el modelo primario exportador y construir una Bolivia industrializada y productiva.

Si bien por un tiempo Bolivia seguirá siendo un país primario exportador, esta vez se debe tener claridad sobre el objetivo y el camino a tomar. Este es un modelo económico que se basa en el éxito de la administración estatal de los recursos naturales.

Este modelo está diseñado para la economía boliviana, depende de la forma en que se administren los recursos naturales.

Figura 6
Modelo económico, social, comunitario y productivo



Fuente: Modelo económico, social, comunitario y productivo

De acuerdo con el modelo, la generación de excedentes, deben ser invertidos en tareas sociales tales como ser educación y salud, la distribución de la riqueza debe ser de manera equitativa, puesto si no se distribuye los excedentes crean problemas sociales por la disconformidad.

La teoría general de Keynes hace mención de que una mejor y más justa distribución del ingreso lleva a un mayor crecimiento económico (Moreno, 2006)

En los años que antecedieron a la publicación de *The General Theory*,

Keynes se encontraba ya en disposición de aseverar que la economía no se ajustaba por sí misma, como sostenían los clásicos y, por ende, el Estado debía desempeñar un lugar relevante en la resolución de los problemas económicos. Así lo puso expresamente de manifiesto, en el artículo publicado en 1934 en *The Listener*, bajo el título “Is the economic system self-adjusting?” –perteneciente a la serie “Poverty in Plenty”–, en el cual sugiere, que uno de los remedios susceptible a aplicarse a los problemas económicos existentes –amén de otras alternativas, tales como la reducción del tipo de interés para incrementar la producción de bienes de capital era cambiar la distribución de la riqueza y modificar los hábitos, de tal forma que se incrementase la propensión a gastar la renta en consumo presente. No obstante introduce un importante matiz, al recalcar que solamente

consideraría oportuno promover cambios sociales drásticos dirigidos a aumentar el consumo cuando el tipo de interés haya permanecido en niveles reducidos durante un periodo de tiempo suficiente largo y, sin embargo, la producción de nuevos bienes de capital fuese muy reducida (Moreno, 2006)

Keynes hace referencia “el crecimiento de la riqueza, lejos de depender de la abstinencia de los ricos, como generalmente se supone, tiene más probabilidades de encontrar en ella un impedimento. Queda, pues, eliminada una de las principales justificaciones sociales de la gran desigualdad de la riqueza” (Keynes, 1970), de esta manera, argumenta que una mayor igualdad distributiva favorece la demanda agregada no solamente en la medida en que alienta el consumo, sino que lo hace también a través de la inversión, al estimular éste la eficiencia marginal del capital.

Bolivia es parte de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 18 de octubre de 2018 (Naciones Unidas, 2018), siendo el tema principal para tratar: Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza 2018-2027, dentro de los puntos que a competencia se refiere, se menciona lo siguiente:

Reafirma también que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, para todas las personas y en todo el mundo es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo en la actualidad y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, así como un objetivo general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la que la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Reafirma además que cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social, y que nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y reconoce que las nuevas iniciativas eficaces que adopten

los países deberían complementarse con programas, medidas y políticas internacionales de apoyo eficaces y concretos que abran más oportunidades de desarrollo a los países en desarrollo, teniendo en cuenta al mismo tiempo las circunstancias de los países y respetando las estrategias de implicación y la soberanía nacionales, estos preceptos, han sido ratificados en la mencionada asamblea de las naciones unidas, que su cumplimiento, cada vez adquiere mayor relevancia en cuanto a la imagen de país y como enfrenta problemas estructurales para la materialización efectiva y real de una mitigación de los niveles de pobreza con que cuenta.

En lo referente a la hipótesis se elabora lo siguiente:

Modelo socio económico comunitario productivo permitirá consolidarse como una Política de Estado de Bolivia para un desarrollo económico sostenido

Variable dependiente: Política de Estado de Bolivia

Variable independiente: Modelo socio económico comunitario productivo

Los resultados efectuados en función a las variables para reducir la extrema pobreza y la pobreza media, se ha elaborado una tabla que se contrastara para determinar la hipótesis mediante una prueba T de student, para muestras menores a 30, de acuerdo con lo siguiente:

Ver Tabla 1.

Tabla 1

Comparación de las soluciones

Factores importantes	Situación Actual		Situación con propuesta	
	SI	NO	SI	NO
1 Incremento en la inversión en el área de Educación		NO	SI	
2 Incremento en la inversión en el área de salud		NO	SI	
3 Políticas de Estado permanentes		NO	SI	
4 Planes internacionales para reducir la pobreza		SI	SI	
5 Planes, nacionales para reducir la pobreza		SI	SI	
6 Planes de los partidos políticos para reducir los niveles de pobreza		NO	SI	
7 Existe una política sobre los precios de los hidrocarburos		NO	SI	
8 Continua existiendo índices de pobreza medios		SI	NO	
9 Reducción lenta de los niveles de pobreza área rural		SI	NO	
10 Existen programas eficientes para reducir la pobreza		NO	SI	
11 Existen proyectos eficientes para reducir la pobreza		NO	SI	
12 Existen políticas para efectuar inversiones públicas		NO	SI	
13 Existe alguna normativa, para mantener niveles de Reservas Internacionales		NO	SI	
14 La distribución del Bono Juancito Pinto y Juana Azurduy está considerado en agenda nacional		NO	SI	
15 Se optimizan de los recursos estratégicos para una distribución de pago más equitativa		NO	SI	
16 Se da una prioridad a la demanda interna real		NO	SI	
17 Existe planes de empleo inmediato a personas con discapacidad		NO	SI	

Fuente: Elaboración propia en base a las lecturas del modelo socio económico comunitario productivo.

Hipótesis nula: La continuidad del Modelo socio económico comunitario productivo, no tendrá ningún efecto en el desarrollo nacional por tanto, no se puede considerar como una política de Estado.

Hipótesis alternativa: La continuidad del Modelo socio económico comunitario productivo tendrá un efecto positivo en el desarrollo nacional por tanto, se puede considerar como una política de Estado.

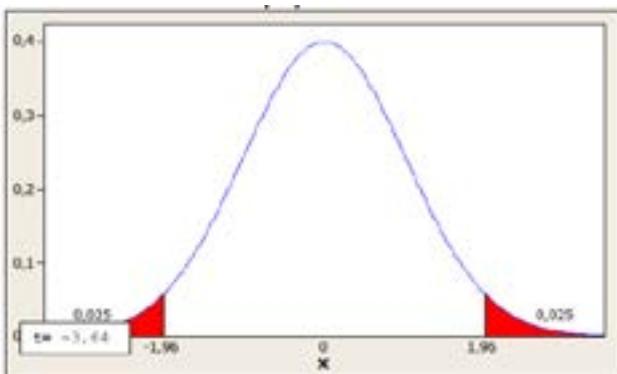
Estos datos se sometieron al paquete estadístico MINITAB, obteniendo los siguientes resultados:

Figura:7
Resultados en el paquete estadístico Minitab



Fuente: Elaboración propia en base a la tabla(1).

Figura: 8
Gráfico de los resultados obtenidos por el paquete estadístico Minitab 16



Fuente: Elaboración propia en base a la tabla(1).

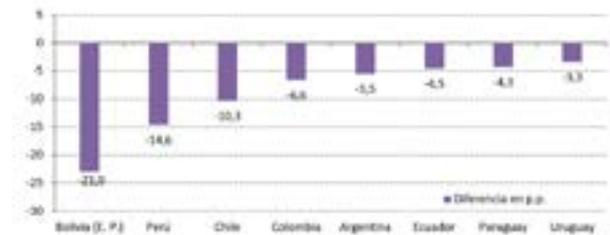
El p estadístico, es menor al nivel de significancia que es del 0.025, por tanto se rechaza la Ho (hipótesis nula) y se acepta la H1(Hipótesis alterna), siendo está concebida como la continuidad del Modelo socio económico comunitario productivo, tendrá un efecto positivo en el desarrollo nacional, por tanto se puede considerar como una política de Estado.

Discusión

Se extrae de la página del INE, los siguientes datos:

La pobreza extrema se redujo en más de la mitad, de 38,2% en 2005 a 15,2% en 2018; mientras que la pobreza moderada igualmente disminuyó de 60,6% en 2005 a 34,6% en 2018 (INE, 2019).

Figura 9
Cambios en la pobreza en la región.



Fuente: INE, información sobre la extrema pobreza publicada por los países.

En la figura (9), se aprecia de manera efectiva que la pobreza extrema se ha reducido en 23 puntos, siendo la máxima reducción que se ha presentado en la región en un horizonte de tiempo 2005 al 2018, siendo significativa la reducción a partir del año 2006, consolidándose en la Constitución Política del Estado el año 2008, bajo los siguientes artículos que son transversales a la lucha contra la extrema pobreza, estos son:

Derechos fundamentales de la Constitución Política de Estado de 2008 (Paul Villaruel, 2013), que pueden ser medidas en el set de encuestas de hogares. Estos derechos incluyen:

- ◆ acceso a educación. (NCPE, 2008. art.17)
- ◆ acceso a seguridad social de corto plazo (salud). (NCPE, 2008. art.18)
- ◆ acceso a seguridad social de largo plazo (pensiones). (NCPE, 2008. art...)
- ◆ acceso a vivienda adecuada. (NCPE, 2008. art.19)
- ◆ acceso a servicios básicos. (NCPE, 2008. art.20)
- ◆ acceso a comida (NCPE, 2008. art.16 P. I and II)

La nueva Constitución Política del Estado, muestra de manera objetiva, que existen artículos que garantizan la lucha contra la extrema pobreza en Bolivia estos son articulados de igual

manera en el Plan de desarrollo económico social 2016-2020, que se encuentra vigente hasta la fecha, siendo el pilar transversal, el Pilar 1 que es la lucha contra la extrema pobreza en Bolivia.

De acuerdo con los datos que se han obtenido, la percepción sobre la reducción de la extrema pobreza, tanto en el sector rural como urbano es la siguiente, para su consideración:

Los programas sociales son aplicados en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y tienen por objetivo erradicar la pobreza extrema, así como mejorar las condiciones de vida de la población.

De acuerdo con el informe del Ministerio de Economía, distintas acciones han permitido disminuir la pobreza extrema en el país sudamericano (America Economía, 2019).

Entre estas acciones está la transferencia de recursos a través de bonos a estudiantes, a personas mayores de 60 años y a mujeres embarazadas.

Están también los incrementos sostenidos del salario mínimo nacional, el salario básico por encima de la tasa de inflación, además de otras subvenciones.

Según el reporte, la disminución de la pobreza extrema tuvo cambios más pronunciados en el área rural, al pasar del 62,9% (2005) al 33,4% (2018).

A su vez, en el sector urbano se modificó del 24,3% (2005) al 7,2% (2018).

En este contexto, las personas con ingresos medios pasaron de 3,3 millones (2005) a siete millones (2018), es decir, que la población ahora tiene mayor capacidad de consumo.

La percepción internacional (America Economía, 2019) es la siguiente:

El Ministerio de Economía en el año 2019, señaló en su reporte que organismos internacionales han reconocido los avances en la materia.

“Bolivia logró reducir la pobreza y alcanzar un desempeño económico con solidez durante la última década”, difundió el Fondo Monetario Internacional (FMI) en diciembre de 2015.

Ese mismo año se pronunció en el mismo sentido el representante del Banco Mundial (BM) en Bolivia, Nicola Pontara.

A su vez, la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la mexicana Alicia Bárcena, señaló el año pasado que en comparación con 2005, Bolivia prácticamente ha disminuido sus niveles de pobreza.

Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también se han pronunciado respecto a la disminución de la pobreza y el clima de estabilidad económica en Bolivia.

Conclusiones.

Los índices de pobreza extrema tanto en el área urbana como principalmente en el área rural, se han reducido, desde la implementación del Modelo socio económico comunitario productivo.

Las teorías Keynesianas, referente al desarrollo de los países, coincide con la redistribución efectiva de la riqueza.

La falta de políticas de Estado, originan problemas de continuidad, pues solo se ejecutan planes de Estado, que son planificados y puestos en marcha de acuerdo con la autoridad de turno (presidente), revirtiendo mucha importancia contar con políticas de Estado que continúen con la reducción de la extrema pobreza.

La continuidad del Modelo socio económico comunitario productivo, debería ser considerada como una política de Estado, ya que sus resultados, muestran una estabilidad económica, con una adecuada redistribución de la riqueza, que propician escenarios positivos, como la reducción de la extrema pobreza en Bolivia, en concordancia con los datos del INE y la opinión de las entidades internacionales.

El Modelo socio económico comunitario productivo, ha sido puesto a prueba durante la crisis de los años 2008 y 2009 siendo su impacto mínimo en la recesión económica, presentando en contra posición un crecimiento económico, superior en la región.

En la Agenda de las Naciones Unidas, del año 2013, se ha establecido el precepto de que cada país debe establecer políticas para reducir la extrema pobreza hasta el año 2025, siendo esta línea de interés común, un buen argumento para continuar con el Modelo socio económico comunitario productivo, por el grado de éxito en contraposición al fracaso o resultados mínimos que se han obtenido dentro de la lucha por reducir la extrema pobreza de Bolivia, antes de la implementación del mencionado modelo.

Si bien no se cuenta con definiciones precisas sobre lo que es política, revierte importancia mencionar que una política para que cumpla el principio fundamental de la continuidad de su vigencia, para su legalidad debe seguir y cumplir procesos desde su concepción, prueba, ensayo, error, establecimientos de parámetros de calidad hasta su implementación, el Modelo socio económico comunitario productivo, con más de diez años en Bolivia ha presentado más fortalezas que debilidades, más oportunidades que amenazas, por tanto ha sido sometida a pruebas de calidad, con resultados positivos, al ser considerada una política de Estado el modelo debería tener una continuidad con ciertos ajustes que lógicamente no pongan en riesgo sus resultados, con un horizonte predictivo como lo fue en su momento el modelo 21060 que proyectaron una duración de 20 años, para parar la hiperinflación de los años ochenta, que en la actualidad, después de la hiperinflación que sufrió Alemania en los años 30 es tema de estudio por el gran impacto económico que presento en su momento, siendo suplido por el Modelo socio económico comunitario productivo el a el año 2006.

Referencias bibliográficas

America Economia. (12 de marzo de 2019). *Economia*. Obtenido de Bolivia: <https://>

www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/pobreza-extrema-en-bolivia-disminuye-23-en-13-anos-y-alcanza-su-nivel-mas

- Economía Plural. (2011). *Modelo Socio Económico Comunitario y Productivo*. La Paz: Ministerio de economía y finanzas de Bolivia.
- Friedrich Ebert. (2009). *La crisis económica global y su impacto sobre América Latina*. La Paz: Fundación Friedrich Ebert.
- INE. (7 de octubre de 2019). *INE: La pobreza en Bolivia se ha reducido*. Obtenido de Reducción de la pobreza: [https://www.ine.gob.bo/index.php/ine-la-pobreza-en-bolivia-se-ha-reducido/#:~:text=La%20pobreza%20extrema%20se%20redujo,07.10.19%20\(INE\).&text=De%20esta%20forma%2C%20se%20observa-r%C3%A1,pobreza%20en%20Bolivia%20est%C3%A1%20bajando](https://www.ine.gob.bo/index.php/ine-la-pobreza-en-bolivia-se-ha-reducido/#:~:text=La%20pobreza%20extrema%20se%20redujo,07.10.19%20(INE).&text=De%20esta%20forma%2C%20se%20observa-r%C3%A1,pobreza%20en%20Bolivia%20est%C3%A1%20bajando).
- Keynes, J. M. (1970). *Teoría General*. En J. M. Keynes, *Teoría General* (pág. 373). México: McGraw Hill.
- Moreno, S. P. (6 de agosto de 2006). *Análisis económico*. Obtenido de Análisis económico: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304804.pdf>
- Naciones Unidas. (2018). *Erradicar la extrema pobreza y otras cuestiones de desarrollo. Asamblea 73* (pág. 14). Egipto: Naciones Unidas.
- Paul Villarreal, W. H. (14 de noviembre de 2013). *Evolution poverty*. Obtenido de Evolución de la pobreza: http://www.scielo.org/bo/pdf/rlde/n20/n20_a02.pdf
- UDAPE. (2003). *Estrategia Boliviana para reducir los niveles de pobreza*. La Paz: UDAPE.

**La efectividad del Recurso de Casación
en la Legislación Ecuatoriana**

Title

Iván Santiago Jurado-Chaves¹
Colegio de Abogados de Pichincha - Ecuador
santiagojuradocahves@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2289

V9-N2 (mar-abr) 2024, pp x-x | Recibido: 13 de diciembre del 2023 - Aceptado: 16 de enero del 2024 (2 ronda rev.)

¹ Estudiante Egresado de la Maestría en Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Sede Manabí, Abogado de los Tribunales y Experto en Materia Penal de casos del sistema penitenciario

Cómo citar este artículo en norma APA:

Jurado-Chaves, I., (2024). La efectividad del Recurso de Casación en la Legislación Ecuatoriana. 593 Digital Publisher CEIT, 9(2), x-x, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2289>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

Título.

Palabras claves: a

ABSTRACT

title.

Keywords: k